

CONCEPCIÓN, 11 de octubre de 2017.-

Nº 871 / VISTOS : en el marco del aniversario Nº 467 de la Ciudad de Concepción; el Acuerdo Nº 526-28-2017, de fecha 07 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal de Concepción, por el que se designa a los señores Concejales para que, en representación del Municipio, integren el jurado que deberá discernir los Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales"; el Decreto Alcaldicio Nº 786 de 07 de septiembre de 2017, por el que se promulga dicho Acuerdo; el Acta de Reunión del citado Jurado, de fecha 10 de octubre de 2017; el Reglamento Nº 3, de 27 de agosto de 2015, "Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales" y sus modificaciones; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 01, de 03 de enero de 2017, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1.- Designase "*Premio Municipal de Investigación Aplicada - Año 2017*", a la docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Bío Bío, doña **Cecilia Bustos Ávila**, R.U.T. Nº [REDACTED], por su destacada trayectoria académica y permanente aporte a la investigación aplicada sobre aspectos de mejoramiento en los procesos de transformación y mayor aprovechamiento del recurso maderero.
- 2.- Otórguese a la señora Bustos Ávila el Diploma de Honor y el premio en dinero correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO ALONSO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señora Cecilia Bustos Ávila, [REDACTED] Concepción
- Señores(as) Concejales de Concepción
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señorita Directora de Desarrollo Comunitario
- Archivo

AOV/PIU/pjli

ID DOC 823377